

CCT 397/04 – ACUERDO SALARIAL – COMPLEMENTARIO 2018

PRIMERO: Disponer para los haberes correspondientes al mes de MAYO de 2019 una suma remunerativa no incorporable a los básicos del convenio 397/04, denominada "Recomposición Acuerdo Salarial 2018", consistente en el 10% (diez por ciento) de los salarios básicos vigentes al 30 de junio de 2018, cuyo valor para cada categoría profesional se detallan en el siguiente cuadro:

MES/ES: MAYO 2019

	CATEGORIA PROFESIONAL SUMA REMUNERATIVA NO AL BASICO	CATEGORIA INICIAL SUMA REMUNERATIVA NO AL BASICO
Ayudante General y/o Playero	\$ 1.624,00	\$ 1.238,00
Mucama y/o Lavandera	\$ 1.755,00	\$ 1.299,00
Empleado Administrativo y de Marketing y/o Vigilador	\$ 1.877,00	\$ 1.337,00
Oficial de Oficios Varios	\$ 1.927,00	\$ 1.380,00
Gobernanta	\$ 2.019,00	\$ 1.419,00
Conserje	\$ 2.181,00	\$ 1.521,00
Conserje Principal	\$ 2.820,00	\$ 1.775,00

SEGUNDA: Disponer para los haberes correspondientes al mes de JUNIO de 2019 una suma remunerativa no incorporable a los básicos del convenio 397/04, denominada "Recomposición Acuerdo Salarial 2018", consistente en el 15% (quince por ciento) del salario básico de convenio vigente al 30 de junio de 2018, cuyo valor para cada categoría profesional se detallan en el siguiente cuadro:

MES/ES: JUNIO/2019

	CATEGORIA PROFESIONAL SUMA REMUNERATIVA NO AL BASICO	CATEGORIA INICIAL SUMA REMUNERATIVA NO AL BASICO
Ayudante General y/o Playero	\$ 2.436,00	\$ 1.858,00
Mucama y/o Lavandera	\$ 2.632,00	\$ 1.948,00
Empleado Administrativo y de Marketing y/o Vigilador	\$ 2.816,00	\$ 2.006,00
Oficial de Oficios Varios	\$ 2.890,00	\$ 2.069,00
Gobernanta	\$ 3.028,00	\$ 2.129,00
Conserje	\$ 3.271,00	\$ 2.282,00
Conserje Principal	\$ 4.229,00	\$ 2.663,00

TERCERA: A partir de los haberes del mes de JULIO de 2019, la incorporación a los básicos de convenio de cada una de las categorías profesionales de los montos abonados bajo el rubro "Recomposición Acuerdo Salarial 2018" quedando de dicha manera establecida la nueva grilla salarial del convenio colectivo de trabajo 397/04 que se detalla en el siguiente cuadro:

MES/ES: JULIO/2019

	CATEGORIA PROFESIONAL NUEVO BASICO	CATEGORIA INICIAL NUEVO BASICO
Ayudante General y/o Playero	\$ 22.732,00	\$ 17.338,00
Mucama y/o Lavandera	\$ 24.563,00	\$ 18.185,00
Empleado Administrativo y de Marketing y/o Vigilador	\$ 26.279,00	\$ 18.718,00
Oficial de Oficios Varios	\$ 26.975,00	\$ 19.314,00
Gobernanta	\$ 28.259,00	\$ 19.869,00
Conserje	\$ 30.530,00	\$ 21.297,00
Conserje Principal	\$ 39.473,00	\$ 24.854,00

CUARTA: Las partes RATIFICAN que el presente Acuerdo es complementario del oportunamente realizado para la recomposición salarial correspondiente al período 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.
